AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.095	CONTRATO No.	268-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO [03] DE DOS MIL VEINTICUATRO [2024])		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se encuentran asignados 45 PPR del municipio de CORINTO, caracterizadas así: 6 mujeres - 39 hombres 39 se encuentran activos 2 se encuentran con limitante temporal 2 se registran como ausentes 2 Investigación por privación de libertad De igual manera se está apoyando la atención de las/os firmantes del municipio de Suárez, durante el mes marzo y se caracterizan de la siguiente manera: 7 mujeres - 16 hombres 14 se encuentran activos 7 se encuentran ausentes 2 se encuentran con limitante temporal Distribución por códigos: **PED-PRI:** en el marco de la socialización del programa de reincorporación integral se han realizado actividades colectivas en los municipios de Corinto (6 y 15 de marzo de forma colectiva), Suárez (19 de marzo de forma colectiva) y en PA Santander de Quilichao (e20 marzo de forma colectiva) en los cuales han participado 43 firmantes. (FV Listados de asistencia) Así mismo se ha socializado el PRI a 4 firmantes de manera individual en el PA Santander de Quilichao. De esta manera se han socializado las líneas generales estratégicas de reincorporación, política, comunitaria, económica y social, que permiten a la población conocer el programa de reincorporación integral que regirá esta vigencia. **Sosc_Ec_2:** En la vigencia del presente informe se realizó atención a firmante 60-04096, atención realizada en PA Santander de Quilichao. **A067_Ps5:** durante la vigencia del presente informe, se han realizado 2 atenciones a familiares de firmantes fallecidos en el municipio de Corinto. **DIF-DISC**: Se realizó atención domiciliaria a firmante 60-11633 en el municipio de Corinto, vereda Rio Negro.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la vigencia del presente informe, aún no se han establecido rutas para el establecimiento de planes de trabajo que aborden las lineas estrategicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Se esperan lineamientos para avanzar. .
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**5 marzo**: se participó en reunión virtual de socialización de estrategia de desembolsos economicos rechazados, listas inhibitorias. 19 **marzo:** se participó de reunión de incidencia política ante secretaria de gobierno de la Alcaldía de Suárez con el objetivo de presentar la politica de reincorporación y presentar propuestas que incluyan en el plan de desarrollo a la población firmante que habita en el municipio.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En la vigencia del presente informe, no se han desarrollado actividades del componente de reicorporacion comunitaria y/o de reconciliación que se encuentrren enmarcados en la prevención temprana a la estigmatización de firmantes del acuerdo de paz. Por su parte, en la temporalidad que corresponde al informe, no se han realizado actividades de Tareas Obras y Acciones Restaurativos TOAR. Se espera indicaciones y proyección para desarrollar dichas acciones.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	**15 Marzo**: Se realiza acompañamiento a la profesional productiva en la verificación del estado actual de la cooperativa COMACCOC del municipio de Corinto. Así mismo, se realizó orientación a participante que tiene proyecto productivo en formulación. (FV Instrumento de seguimiento) **20 Marzo:** Se realizó seguimiento de PRE-PP-35619 perteneciente a firmante 60-04096. Seguimiento enviado a digitación y posterior entrega documental. (FV Instrumento de seguimiento) 20 Marzo: se participó de reinducción y formulación de PRE-PP en sus diferentes etapas y diligenciamiento de formularios. **26 Marzo**: se realizó reunión con firmantes de paz del municipio de Suárez, donde se socializó en compañia de la profesional productiva la estrategia de sostenibilidad y se dio inicio a la carta de intención para participar de dicha estrategia.(FV Acta y listado
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	**8 marzo:** Se participó de reunión de equipo para analisis de contexto, proyecciones y establecimiento de agenda. PA Santander de Quilichao. **20 marzo:** se participa en capacitación con enlace etnico sobre el programa especial de armonización para atención a comunidades etnicas. El mismo día se participó de reunión con profesional productivo para abordar tema de formulación de proyectos productivos individuales. **21 marzo:** se participa en reunión de equipo para establecer cronograma de trabajo y proyecciones. Así mismor, se participó de capacitación sobre metodologia de aplicación del PRI.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante la vigencia del presente informe se han realizado el cargue al sistema de información SIRR de la siguiente manera: Se registraron 9 planillas con 46 asistencias colectivas e individuales bajo el código PED-PRI. De las atenciones realizadas en los municipios de Corinto, Suárez y el PA Santander de Quilichao. Asi mismo se realizó el cargue de 1 planilla con 2 asistencias de familiares de fallecidos. **12 marzo:** se realizó el cargue y actualización de registros civiles de hijos de los siguientes firmantes 60-12118 actualización registro civil hija menor de edad. 60-04179 actualización de registro civil hija menor de edad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.095	CONTRATO No.	268-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO [03] DE DOS MIL VEINTICUATRO [2024])		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**4 marzo:** se participó en reunión virtual para revisión logistica de entrega de la iniciativa de juventudes en Santander de Quilichao. **4 marzo: s**e participó de reunión con la profesional de seguiridad y monitoreo con el objetivo de conocer y apropiar los protocolos de la entidad, enfoque de seguridad humana y manual de seguridad preventiva. **11 marzo: s**e participó en capacitación con equipo de seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión ambiental con equipo de nivel central. **18 marzo**: Se envía caso de gestión interna con sus soportes correspondientes a tecnico de archivo y profesional operativo para su
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	**6 marzo:** envío acta de hechos sobrevinientes a profesional juridica para us tramite correspondiente en SIRR y entidades articuladoras. **18 marzo:** se envía matriz diligenciada con información sobre iniciativas comunitarias en vigencias anteriores. Informacion solicitada por profesional comunitaria. **18 marzo:** se envía focalización de firmante del municipio de corinto para proyecto ante Unión Europea. Información solicitada por profesional productiva. **18 marzo:** se envía registro de defunción de firmante a juridica para tramite de cambio de estado en SIRR. **19 marzo:** se envía respuesta a profesional social sobre soliciud de focalización de maestro itinerante municipio de Corinto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se acreditó la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Jhoan Erney Hurtado Figueroa
Firmado digitalmente por Jhoan Erney Hurtado Figueroa

JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CLARA MABEL ANDRADE
Firmado digitalmente por CLARA MABEL ANDRADE

NOMBRE(S) **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo: **31/03/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co